



**Cancún, Quintana Roo a 30 de noviembre de 2023
Sesión Ordinaria 17 del CPC Quintana Roo, periodo 2023 – 2024.**

Acta de la Sesión Ordinaria 17 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2023 – 2024.

Siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 17 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Janet Aguirre, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose presentes las personas:

1. Mtra. Mariana Belló, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Secretaria del CPC;
3. Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC;
4. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
5. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada sesión.

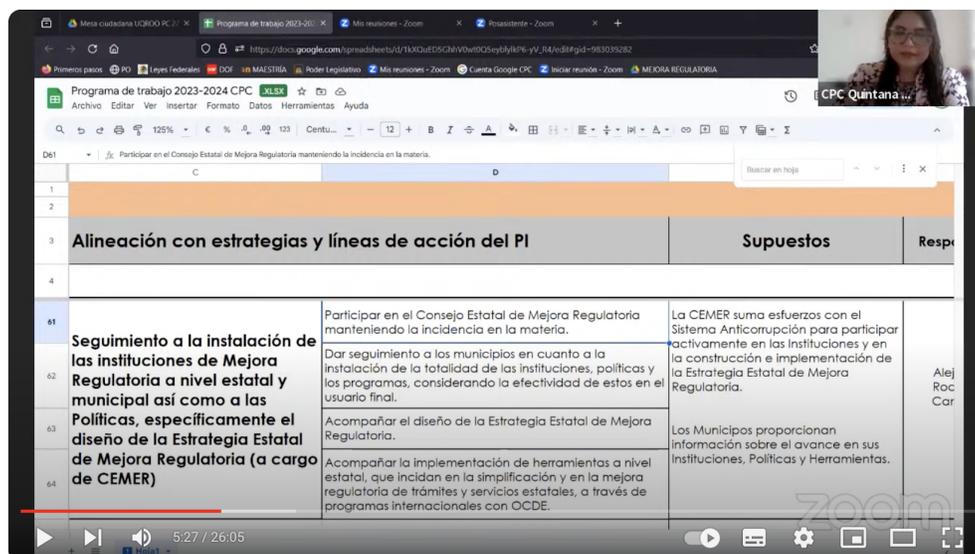
II. Lectura del Orden del Día

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.	Mariana Belló Janet Aguirre
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, del mismo.	Janet Aguirre
3. Revisión de avances del Programa de Trabajo 2023-2024 (Parte 3)	Todas y todos
4. Asuntos generales	
5. Clausura de la sesión.	Mariana Belló

III. Revisión de avances del Programa de Trabajo 2023-2024 (Parte 3)

En uso de la voz, la Mtra. Mariana Belló explica que en la presente sesión se continuará con los avances que al momento se tienen sobre el Programa de Trabajo 2023-2024 del CPC en lo que respecta al Eje 3. Dicho esto, Mariana Belló da la palabra a cada uno de los integrantes del CPC responsables de la coordinación de los proyectos contemplados en este eje:

Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria y participación en el consejo Estatal de Mejora Regulatoria . La Mtra. Alejandra Rodríguez explica que la participación del CPC en dicho Consejo está programada para el día 4 de diciembre en donde se llevará a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, participando el Comité con voz, pero no con voto, de acuerdo a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria. En lo que respecta a la incidencia hecha desde este Colegiado, Alejandra comparte que el CPC ha sido muy activo en el seguimiento municipal, en coordinación con CEMER, para el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley Estatal de Mejora Regulatoria. Así mismo, destaca que en dicha sesión el Consejo pondrá a consideración la aprobación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria en la que el CPC ha tenido un involucramiento muy importante en la emisión de recomendaciones, de cara a asegurar la contribución de esta Estrategia con la Política Anticorrupción del Estado. Por último, refiere a la reciente firma del Convenio que finalmente se llevó a cabo entre la OCDE y la CEMER para el diagnóstico y puesta en marcha de la ventanilla estatal de inversión en el estado.



	Alineación con estrategias y líneas de acción del PI	Supuestos	Responsables
61	Seguimiento a la instalación de las instituciones de Mejora Regulatoria a nivel estatal y municipal así como a las Políticas, específicamente el diseño de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria (a cargo de CEMER)	Participar en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria manteniendo la incidencia en la materia.	Alejandra Rodríguez
62		Dar seguimiento a los municipios en cuanto a la instalación de la totalidad de las instituciones, políticas y los programas, considerando la efectividad de estos en el usuario final.	
63		Acompañar el diseño de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.	
64		Acompañar la implementación de herramientas a nivel estatal, que incidan en la simplificación y en la mejora regulatoria de trámites y servicios estatales, a través de programas internacionales con OCDE.	
		La CEMER suma esfuerzos con el Sistema Anticorrupción para participar activamente en las instituciones y en la construcción e implementación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.	
		Los Municipios proporcionan información sobre el avance en sus Instituciones, Políticas y Herramientas.	

Sesión Ordinaria de CPC número 17

Plataforma Única de Contrataciones Abiertas (PUCA). La Mtra. Carolina expone que este proyecto ha sido coordinado desde su inicio por el integrante del CPC Josué Sosa, en acompañamiento con la Secretaría Ejecutiva, y que ya se encontraba en etapa de buscar los entes públicos que realizarán las pruebas de pilotaje, no obstante, la Secretaría Ejecutiva Nacional por instrucción del Sistema Nacional Anticorrupción, coordinó y elaboró un Plan de Acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en todo el país.

En línea con lo anterior, comenta que el CPC ha hecho importantes aportaciones a este Plan y ha realizado reuniones de trabajo con la empresa desarrolladora de esta herramienta tecnológica, la Secretaría Ejecutiva local y la Secretaría Ejecutiva Nacional para la Revisión de variables estratégicas obligatorias con la SESNA, para que la PUCA sea interoperable con el Sistema 6 de Información Pública de Contrataciones, en vinculación precisamente con el Plan de acción, y así culminar con el desarrollo de esta plataforma e iniciar con las pruebas de pilotaje en los entes públicos.

	Alineación con prioridades de la PAEQROO	Alineación con estrategias y líneas de acción del PI	Supuestos
EMBL E M A T J C O	<p>Alineación con la prioridad de la PAEQROO: 23</p> <p>Actividades a desarrollar en el periodo 2023-2024</p>	<p>Alineación con la/s estrategia/s del PI: 23.1</p> <p>Continuar los trabajos para el desarrollo de la Plataforma de Contrataciones Abiertas (PUCA), que incluya un padrón de proveedores del sector público, en vinculación con el Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México de la SESNA; y su implementación gradual por parte de entes públicos del estado y municipios.</p>	<p>Alineación con la/s líneas de acción del PI: 23.1.1, 23.1.2 y 23.1.3.</p> <p>Revisión de variables estratégicas obligatorias con la SESNA, para que la PUCA sea interoperable con el Sistema 6 de Información Pública de Contrataciones (de la PDN), en armonización con el Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México emitido por la SNA e iniciar con las pruebas de pilotaje en los entes públicos.</p> <p>Impulsar y coadyuvar con los trabajos para la elaboración y publicación de los lineamientos de uso y funcionamiento de la PUCA.</p> <p>Implementar una estrategia de comunicación social para difundir el uso de la PUCA, conformando un núcleo social integrado principalmente por las cámaras empresariales en el estado.</p> <p>Coordinar y dar seguimiento a la estrategia de conciliación y adhesión de los sujetos obligados, a la</p> <p>La SESAEQROO asume el desarrollo de la administración y coadyuvar con la elaboración y publicación de los lineamientos de uso y funcionamiento de la PUCA.</p> <p>Los sujetos obligados muestran compromiso en su adhesión a la herramienta</p>

Sesión Ordinaria de CPC número 17

De forma complementaria, el Lic. Josué Sosa precisa que en este Plan de Acción se contempla un cronograma que prevé iniciar el desarrollo del subsistema 6 de la PDN hasta el 2025, sin embargo, esto no ha representado un obstáculo para que el SAEQROO y especialmente el CPC impulse el pronto lanzamiento de la PUCA, cumpliendo a la par con los requisitos de interoperabilidad de la PDN, cuyo impacto en la prevención de riesgos de corrupción es muy alto, por lo que aprovecha para hacer extensiva la importancia del involucramiento de la iniciativa privada,

testimoniando todo el proceso de las contrataciones públicas desde su inicio hasta su fin.

Avance del Semáforo de Mejora Regulatoria. La Mtra. Alejandra Rodríguez menciona el trabajo que se está haciendo con la CEMER para la difusión del Semáforo Municipal de Mejora Regulatoria que, recuerda, tiene como propósito llevar a cabo una muestra de acciones de mejora regulatoria que se han implementado en 6 municipios de Quintana Roo (primera fase), tres que tienen un programa SARE y tres que no lo tienen, con el objetivo de conocer sus avances y resultados, tomando como elemento central la percepción de la ciudadanía, empresarios y servidores públicos, respecto a determinados trámites. Los resultados se esperan tener en enero-febrero, a través de un micrositio, en donde se dará amplia difusión.

Por su parte, explica que en lo que refiere al Padrón de Inspectores de Fiscalización, el avance que se tiene es a nivel estatal, a través de un núcleo digital que cuenta con códigos QR de inspectores estatales, coordinado por la SECOES. A nivel municipal no se ha tenido un avance en este sentido, dados los cambios de gobierno. No obstante, menciona que esta tecnología se espera que baje al ámbito municipal.

Alineación con estrategias y líneas de acción del PI		Supuestos	Respo
72	Alineación con la/s estrategia/s del PI: 25.1 y 25.2.	Alineación con la/s líneas de acción del PI: 25.1.1, 25.1.2, 25.2.1 y 25.2.2.	Los Municipios del estado trabajan en la implementación y consolidación de la mejora regulatoria.
73	Dar máxima difusión al estatus del semáforo para medir el avance del sistema de mejora regulatoria en algunos municipios representativos de Quintana Roo.	Coordinar la elaboración de un semáforo para medir el avance de las políticas, instituciones y programas del sistema de mejora regulatoria en los municipios del estado.	El Estado y los municipios trabajan en la creación y socialización del padrón de inspectores de fiscalización, así como de la facilidad administrativa como es la identificación por medios tecnológicos escaneables.
74		Seguimiento en la implementación y socialización del padrón de inspectores de fiscalización, así como de medios de identificación digitales a nivel municipal.	Alej Roc Car
75			

Sesión Ordinaria de CPC número 17

IV. Asuntos generales

La Mtra. Janet Aguirre consulta si alguna persona integrante tiene un asunto que quisiera abordar, siendo la respuesta en negativo.

V. Clausura de la sesión

La Mtra. Mariana Belló dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes.

La Mtra. Janet Aguirre, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión, el día 30 de noviembre del año 2023.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.youtube.com/watch?v=Q7fHFTXJyJ4>

Mtra. Mariana Belló
Presidenta del CPC Q. Roo

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Secretaria del CPC Q. Roo

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran
Integrante del CPC Q. Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante del CPC Q. Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante del CPC Q. Roo



LA PRESENTE, CONSTITUYE LA HOJA DE FIRMAS DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2023 – 2024.